

DECRETO U. DE C. Nº 93 204,

VISTOS:

La renuncia presentada por don DARWIN DANIEL JEREZ NOVA, a contar del 10 de Septiembre de 1993, a su cargo de Instructor D.N. del Organismo Académico Ciencias Básicas con fecha 31 de agosto de 1993; el Convenio de Permanencia suscrito por el interesado con fecha 26 de julio de 1991, en cuya virtud se compromete a mantener su vinculación contractual con la Universidad hasta el 29 de julio de 1994; lo propuesto por el Sr. Jerez según Nota de fecha 31 de agosto de 1993 firmado ante Notario Público, en orden a indemnizar a la Universidad mediante Letra de Cambio pagadera al 31 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo Nº 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O :

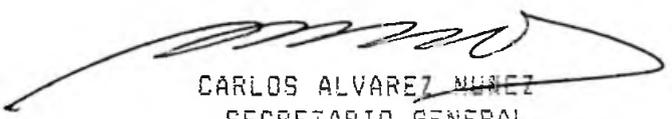
- 1º Acéptase, a contar desde el 10 de Septiembre de 1993, la renuncia presentada por don DARWIN DANIEL JEREZ NOVA, al cargo de Instructor D.N. del Organismo Académico Ciencias Básicas con sede en el Campus Chillán.
- 2º Libérase al Sr. Jerez Nova del Compromiso de Permanencia suscrito según Convenio de fecha 26 de julio de 1991, en razón a que ha dado cumplimiento a dicho compromiso mediante letra de cambio en favor de la Universidad por un valor equivalente a 300 U.F. cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 1994.
- 3º La Dirección de Finanzas será el organismo encargado de hacer efectivo el cobro del documento indicado, y el Sr. Director de Personal comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribáse al Sr. Director General (S) del Campus Chillán; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 14 de 1993.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


MR6/etv.-